UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
RECIBIDO
24 OCT. 2019
Reg. N° 01
Hora: 11:33 Firma:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 259-2019-FCA-D

Ayacucho, 23 de octubre de 2019

Visto la documentación sobre licencia por capacitación, presentado por la servidora administrativa contratada Olivia Maria Huayra Escalante; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud N° 883 la señorita Olivia María Huayra Escalante, servidora administrativa contratada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal; solicita licencia por capacitación con goce de remuneraciones y apoyo económico para su participación en el ***XIII CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIAS Y ASISTENTES DE GERENCIA EN GESTION PUBLICA***, a realizarse del 20 al 22 de noviembre de 2019 en la ciudad de Lima;

Que, el apoyo económico solicitado por la recurrente, será concedido con el presupuesto - 2019 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, Actividad Capacitación Administrativa hasta por la suma S/. 1,310.00;

Que, en concordancia con el Art. 232 inciso n) del Reglamento General Actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley ;

RESUELVE:

1°.- **AUTORIZAR**, la licencia por capacitación con goce de remuneraciones y apoyo económico de la servidora administrativa contratada **Olivia María Huayra Escalante**, para su participación en el ***XIII CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIAS Y ASISTENTES DE GERENCIA EN GESTION PUBLICA***, a realizarse del 20 AL 22 de noviembre de 2019 en la ciudad de Lima;

2°.- **SOLICITAR**, a la Oficina General de Administración, se conceda el apoyo económico a la referida servidora administrativa, con Presupuesto -2019 de la E.P. de Ingeniería Agroforestal, Actividad Capacitación Administrativa, bajo el siguiente detalle:

-Pasaje terrestre: Pichari-Ayacucho-Lima y viceversa S/. 200.00
-Ayuda económica por tres días a S/. 200 por día.S/ 600.00
-InscripciónS/.510.00
TOTAL**S/. 1,310.00**

3°.- **REMITIR**, la presente Resolución a las instancias universitarias para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
OGA(02)
OAPER
E.P. Ing. Agroforestal
Interesada
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
INGENIERÍA AGROFORESTAL
24 OCT 2019
RECIBIDO
N° de Registro:
Hora: Firma: